



ARCHIVO

NUM. 12-F-A-675

9692

Sr. José Pedroza Espinosa.
República de Colombia, núm. 81, altos 3.
México, D. F.

RECTORIA

En respuesta a su ocurso de fecha 9 del actual, manifiesto a Ud. por acuerdo del Sr. Rector lo siguiente: La Escuela Normal de Profesores del Estado, ha quedado separada de esta Universidad, dependiendo ahora directamente de la Dirección Gral. de Instrucción Primaria; en tal virtud, debe dirigirse a esta última Institución para gestionar el certificado de los estudios que hizo Ud. en esa Escuela.

En cuanto a la constancia de las clases que dice Ud. haber cursado en la Escuela Preparatoria de Varones, debe Ud. remitir su solicitud a esta Rectoría, especificando el nombre de ellas y acompañándola con dos retratos tamaño pasaporte; diez pesos que importa la cuota por certificación y tres pesos treinta centavos, para los timbres correspondientes.

Atentamente.

PIENSA Y TRABAJA.

Guadalajara, a 14 de marzo de 1934.

El Secretario,

Dr. ABEL ROMO.